Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Presidente Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2022 14:52:58 -05:00

Jesús María, 09 de Septiembre del 2022

RESOLUCION N° D000183-2022-OSCE-PRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 045-2020-OSCE/PRE, se designó a la señora Patricia Ambulodigue Tito, en el cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N° D000244-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Patricia Ambulodigue Tito hará uso de su descanso vacacional del 12 al 26 de setiembre de 2022, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones, durante dicho período, a la señora Ada Elizabeth Bustamante Espinoza, en adición a sus funciones de Jefa de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la citada Oficina;

Que, asimismo, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2022 14:48:12 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 12 al 26 de setiembre de 2022, a la señora Ada Elizabeth Bustamante Espinoza, las funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Jefa de la Unidad de Prensa e Imagen Institucional de la citada Oficina.

Firmado digitalmente por ORTEGA POLAR Hugo Milko FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2022 10:29:20 -05:00

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Ada Elizabeth Bustamante Espinoza, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Comunicaciones, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Firmado digitalmente por VEGA JIMENEZ Jimmy FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2022 10:26:19 -05:00

Firmado digitalmente por SALAVERRY HERNANDEZ Claudia Janette FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2022 10:25:39 -05:00

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)